

MADRID

Edicto

Doña Elena Comes Muñoz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1571/1999-1.^a se sigue a instancia de doña Elena Córdoba Montero, expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Padilla Mora, nacido en Bailén (Jaén), el día 15 de septiembre de 1915, hijo de Sebastián y de Ángela, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, plaza de la Obra, número 2 (San Blas), quien abandonó su domicilio conyugal en el mes de septiembre de 1979, y su familia no ha vuelto a tener noticias suyas desde entonces.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—59.174.

1.^a 5-12-2001

MADRID

Edicto

Doña Elena Comes Muñoz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 30 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1007/1999 3.^a se sigue a instancia de doña Elena Formoso Rial expediente para la declaración de fallecimiento de don José Formoso Gesto, nacido en Mazaricos (A Coruña), el día 27 de mayo de 1926, hijo de don José Formoso Cambeiro y doña Manuela Gesto Fernández, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, calle Molino de viento, número 9, quien a finales del año 1967, sin explicación o motivo que lo justifique, abandona el domicilio conyugal. En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—La Secretaria.—59.175.

1.^a 5-12-2001

MEDINA DEL CAMPO

Edicto

Don Luis Marugan Cid, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Medina del Campo,

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de juicio ejecutivo 208/2000 que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por la Procuradora doña María Pastora Gallego Carballo contra «Kit—Medina, Sociedad Limitada» y don Luis Manuel Casares Castaño en reclamación de 4.118.681 pesetas de principal pesetas/euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos más otras 1.000 pesetas/euros fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de 20 días cuando menos, de la finca sita en:

1.—Vivienda sita en la calle Barrientos número 19, planta 1.^a, puerta B de Medina del Campo; inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina del Campo, al tomo 1715, libro 327, folio 104, finca registral 21.144.

2.—Local comercial, sito en la calle Barrientos, número 17, planta B, de Medina del Campo, inscrita

en el Registro de la Propiedad de Medina del Campo, al tomo 1715, libro 327, folio 92, finca registral 21.139.

La subasta tendrá lugar el próximo día 4 de febrero de 2002 a las once horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Gamzo, número 2, de Medina del Campo, las fincas embargadas han sido valoradas en:

- 1.—Vivienda: 9.623.600 pesetas.
- 2.—Local comercial: 2.572.560 pesetas.

Respecto de los inmuebles que se subastan no se puede hacer constar la situación posesoria de los mismos.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta (y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado»).

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Medina del Campo, 25 de octubre de 2001.—El Secretario.—59.523.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Edicto

Doña Lourdes del Río Fernández, Juez accidental de Primera Instancia número 2 de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 43/91 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Santiago García Guillén, contra doña Dolores González Cortés, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 9 de enero de 2002, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1291-0000-17-0043/91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de febrero de 2002, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 11 de marzo de 2002, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana sita en Pago Caeta del término municipal de Chipiona, con frente a la Barriada de Andalucía, con una superficie de 171 metros cuadrados, se encuentra construido el Bar denominado «Bar Lola». Inscrita al Tomo 877, Libro 290, Folio 019, Finca registral número 18.416.

Valor de tasación 6.835.000 Pesetas.

Sanlúcar de Barrameda, 26 de octubre de 2001.—La Juez accidental.—El/la Secretario.—59.232.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña Aurora Elosegui Sotos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1309/01, se sigue a instancia de doña Marilla da Conceição Afonso, expediente para la declaración de fallecimiento de don Benjamín Correia Novo, de treinta y nueve años de edad (nacido el 21 de noviembre de 1961), natural de Povoia de Varzim (Portugal), siendo su último domicilio, sito en Donostia-San Sebastián, calle Eguía, número 4, 5.º B, quien se hizo a la mar el día 3 de enero de 1996, junto con nueve tripulantes más, en el barco pesquero «Carreira». El último día que comunicaron por radio fue el 6 de enero de 1996 y, desde entonces, no se han tenido noticias, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que, los que tengan noticias de su existencia, puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en San Sebastián a 30 de octubre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—59.072.

1.^a 5-12-2001

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Esther Rovira Jofre, Secretaria en sustitución del Juzgado Primera Instancia 2 Santa Coloma de Farners,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 269/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona contra don Genaro Córdoba Bastida y doña Clementa Morales Pardo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de ese Juzgado, el día 9 de enero de 2002 a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria», número 1695/0000/18/0269/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo

requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de febrero de 2002 a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de marzo de 2002 a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se sacan a subasta y valor

Urbana. Finca especial número 3. Vivienda 3. Vivienda en la planta 2.^a, puerta única, del edificio, sito en el término de Arbúcies, calle Lluís Torres, 5 (hoy 12). Tiene una superficie de 134 metros, 35 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, cocina, comedor-estar, paso, baño, aseo, cuatro dormitorios y balcón terraza. Tiene asignado un coeficiente de 29 enteros, 4 centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al Tomo 2.192, Libro 105 de Arbúcies, folio 204, Finca 3.691.

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de 11.900.000 pesetas (once millones novecientos mil pesetas) en que ha sido tasada la finca en la escritura de hipoteca.

Santa Coloma de Farners, 27 de septiembre de 2001.—La Secretaria en sustitución, Esther Rovira Jofre.—59.243.

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Enrique Soler Beamonte, Secretario del Juzgado Primera Instancia 2 de Santa Coloma de Farners,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 272/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima» contra don Antonio González Nieto y doña María del Carmen Estudillo Bonilla, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término

de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de AudienciaS de ese Juzgado, el día 5 de marzo de 2002 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sucursal de Santa Coloma de Farners número 1695-0000-18-0272-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de abril de 2002 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de mayo de 2002 a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio designado de la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta y valor

Número ocho. Vivienda en la planta baja, puerta 2.^a del edificio sito en esta ciudad (Santa Coloma de Farners), calle Puigfortí. Se accede a la misma mediante puerta que da al vestíbulo de entrada del edificio. Ocupa una superficie útil de 80 metros 57 decímetros cuadrados y consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, cuarto de baño, tres dormitorios y terraza-lavadero. Linda mirando a la fachada principal del edificio desde la calle de situación: al frente, con calle de situación, mediante zona de acceso común del edificio y jardín de uso exclusivo de esta finca, a la derecha entrando, con hall y vestíbulo de entrada del edificio, al fondo, con la finca especial número nueve, vivienda misma planta, puerta 3.^a y a la izquierda, con finca de Pedro Roura, mediante jardín de uso exclusivo de esta finca.—A esta finca le pertenece el uso exclusivo de: Una porción de jardín, de propiedad común, con la que se comunica, que se sitúa al frente e izquierda de la vivienda, ocupa una superficie de 74 metros 40 decímetros cuadrados y linda, además de con la

finca especial de la que es de uso exclusivo, con zona de acceso común al edificio, con calle de situación y con finca de Pedro Roura. Cuota de participación en la comunidad general, con relación al total valor del inmueble de 8 enteros 44 centésimas de entero por 100 (8,44 por 100). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.339, libro 191 de Farners, folio 80, finca número 7638, inscripción 1.^a.

Tipo de subasta: Valorada a efectos de primera subasta en cinco millones seiscientos sesenta y dos mil quinientas pesetas (5.662.500 pesetas).

Santa Coloma de Farners, 17 de noviembre de 2001.—El Secretario, Enrique Soler Beamonte.—59.244.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don José Luis García Hernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado de Primera Instancia número 5 a instancia de Caja Rural de Tenerife contra don Julio Medina Bacallado, doña María Dolores Darías Trujillo y «Asiteco, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de 20 días, el bien que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Finca número 33.171: 8.523.219 pesetas (51.231 euros).

La subasta tendrá lugar el día 10 de enero de 2002 a las trece horas en este Juzgado.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 2001.—El/la Secretario/a Judicial.—59.237.

VILALBA

Edicto

Doña Mercedes González Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Vilalba (Lugo),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 18/2001, se sigue a instancia de don Remigio Antonio Comba Freire expediente para la declaración de fallecimiento de don José Comba Rodríguez, casado, nacido en Parga-Guitiriz (Lugo) el día 4 de octubre de 1936, hijo de Antonio y Esperanza y con última residencia en Zurich (Suiza), el cual desapareció el día 15 de diciembre de 1985 en Lugo, procedente de Suiza, para pasar las Navidades con su familia, sin que desde entonces se haya tenido noticias de él. Si viviera, en estas fechas el desaparecido tendría 64 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Vilalba a 31 de julio de 2001.—El/la Juez.—El/la Secretario.—56.270.